

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE DONATIVOS Y OTRAS APORTACIONES AL AÑO JUBILAR LEBANIEGO 2023-2024 COMO ACONTENCIMIENTO DE ESPECIAL INTERÉS PÚBLICO

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2011, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación, y de conformidad con las facultades conferidas por el Patronato de la Fundación Camino Lebaniego,

RESUELVO

Nombrar a los miembros que van a constituir la Mesa de Contratación del Contrato de referencia:

PRESIDENTE

- D^a Marta Barca Pérez, Vicepresidenta del Patronato de la Fundación o persona en quien delegue.

VOCALES

- D. Manuel Bahílllo Martín, Director de la Fundación Camino Lebaniego.
- D. Alberto Manuz González, técnico económico de la Fundación Camino Lebaniego.
- D^a Elena González Maestro, técnica de asuntos europeos de la Fundación Camino Lebaniego

SECRETARIA

- D^a Carmen Robledo García, técnica jurídica de la Fundación Camino Lebaniego, con voz y voto.

En Santander a 8 de julio de 2022

Presidente del Patronato de la Fundación Camino lebaniego


Francisco Javier López Marcano